



La Floresta, 06 de junio de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESOLUCIÓN No. 154/2022 ACTA N° 013/2022

VISTO: la necesidad de contar con insumos para el funcionamiento de la maquinaria y equipos de trabajo del Municipio

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 013 de fecha 09 de junio de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

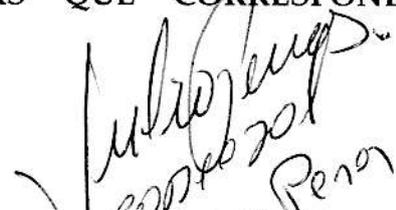
ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA
RESUELVE:

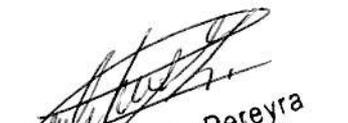
1. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$3.000= IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS TRES MIL) A LA EMPRESA PROVEEDOR UDILER S.A. RUT 213590910013 POR LA ADQUISICIÓN DE NAFTA POR EL MES DE MAYO.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.
3. CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.-


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Julia Peron


Lorena Bixelli
Concejal


Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta